

**ESTRATEGIA PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (COMPONENTE 5)**

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA: Implementar lineamientos para garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, con el fin de que toda persona acceda a la información pública en posesión o bajo el control establecido por la entidad, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados

N°	Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	
1	Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Solicitar cada trimestre a todas las áreas a través de correo electrónico mantener publicada y actualizada la información en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015, según esquema de publicación de información establecida en INM. Esta solicitud se hace soportado en lista de chequeo que establezca el estado de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.	Lista de chequeo trimestral	N° lista de chequeo con diagnóstico	Secretaria General - Servicio al Ciudadano	2019-04-05 2019-07-08 2019-10-07 2020-01-09
			Correos electrónicos enviados trimestralmente	N° correo electrónico enviado			
		1.2	Elaborar reporte semestral de seguimiento al cumplimiento de la publicación de información según esquema establecido de la sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	Reportes semestrales	N° de reporte	Secretaria General - Servicio al Ciudadano	2019-07-31 2020-01-30
		1.3	Realizar campañas de sensibilización para informar alcances de Ley 1712 de 2014 Transparencia y acceso a la información pública, enfocados a: - Fortalecimiento al derecho fundamental de Acceso a la Información Pública, tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos. - Disponibilidad de información a través de medios físicos y electrónicos. - Divulgación proactiva de la información pública. - Generación de cultura de transparencia. - Importancia y relevancia del relacionamiento con el ciudadano.	Campaña de sensibilización, realizada	N° de pantallazos	Secretaria General - Comunicaciones - Grupo de Tecnologías de Información y Redes	2019-11-29
		1.4	Implementar mejoras de diseño y presentación de la pagina WEB del INM, fortaleciendo aspecto de Usabilidad y Accesibilidad	100% de los aspectos de diseño implementados	Pagina Web mejorada	Secretaria General - Grupo de Tecnologías de la información y Redes	2019-12-20
2	Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Estructurar plan de trabajo que permita diseñar un canal dedicado a la atención de las denuncias de corrupción. Incluye realizar los ajustes técnicos y tecnológicos necesarios para habilitar la atención telefónica.	Plan de trabajo estructurado	No de plan	Secretaria General - Servicio al Ciudadano	2019-09 30
		2.2	Implementar las acciones requeridas para mantener el registro de las bases de datos de la entidad ante el Registro Nacional de Base de Datos - RNBD de la SIC	Inscripción de las bases de datos	N° de registro de la inscripción	Secretaria General - Grupo de Tecnologías de la información y Redes	2019-12-26
		3.1	Revisar, complementar e integrar en el SIG el formato "Esquema de publicación de información" de la entidad	Formato de esquema de publicación de información en SIG, actualizado	N° esquema de publicación de información	Secretaría General - Servicio al Ciudadano	2019-06-28

**ESTRATEGIA PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (COMPONENTE 5)**

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA: Implementar lineamientos para garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, con el fin de que toda persona acceda a la información pública en posesión o bajo el control establecido por la entidad, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados

N°	Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	
3	Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.2	Gestionar la formalización por acto administrativo de los 3 instrumentos de gestión de la información: Esquema de publicación de información - Registro de inventario de activos de información - Índice de información clasificada y reservada	Acto administrativo con instrumentos de gestión de la información	N° de acto administrativo	Secretaria General - Grupo de Tecnologías de la información y Redes	2019-07-31
		3.3	Mantener actualizado el Inventario de Activos de Información, acorde a las nuevas informaciones de carácter institucional gerada por la Entidad	Inventario de activos de información actualizado	N° de formato	Secretaria General - Grupo de Tecnologías de la información y Redes	2019-12-20
		3.4	Realizar campañas de socialización y apropiación acerca de las buenas prácticas de Seguridad de la información alineadas al Modelo de Seguridad de Privacidad de la Información (MPSI).	Campañas de socialización, realizadas	N° de socializaciones	Secretaria General - Grupo de Tecnologías de la información y Redes	2019-12-20
		3.5	Crear e implementar las Políticas de software seguro y los controles requeridos por la NTC-27001, que demuestren la implementación del MPSI.	Políticas y controles creados y en implementación	N° de Políticas y Controles	Secretaria General - Grupo de Tecnologías de la información y Redes	2019-12-20
4	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	4.1	Incluir dentro de un capítulo del informe de PQRSD, detalle con informe de solicitudes de acceso a la información, y relacionar de manera específica: 1. El número de solicitudes recibidas 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información * Verificar los estándares del contenido	Informes de PQRSD trimestrales, con detalle de la información de solicitudes de acceso a la información	N° de informes	Secretaría General - Servicio al Ciudadano	2019-04-05 2019-07-08 2019-10-07 2020-01-09

Elaboró: Líderes de procesos

Consolidó: Jefe Oficina Asesora de Planeación - Erika Pedraza
Profesional Especializado OAP - Mayer Flórez Cárdenas

Aprobó: Acta CIGD N° 003 de 2019

Fecha: 2019 - 01 - 30